

Buenos Aires, *13 de septiembre* de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión de un analizador de imágenes marca KONTRON con destino a la Morgue Judicial; y

Considerando:

Que a fs. 67/73 obra el presupuesto presentado por la firma "CARL ZEISS Argentina S.A." representantes exclusivos de la empresa "KONTRON ELEKTRONIK GMBA/MUNCHEN" de Alemania fabricantes del equipo referido.-

Que además resulta necesario la contratación de un despachante de aduanas quién deberá contar con toda la documentación para poder cotizar en forma correcta, habiéndose estimado su costo en \$ 7.000.-

Que una vez que los equipos contratados lleguen al país deberán efectuarse -en muy breve lapso- tramitaciones diversas tendientes a lograr su despacho a plaza con el objeto de evitar costos adicionales.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la firma "Carl Zeiss Argentina S.A." la provisión detallada precedentemente, de acuerdo a su presupuesto de fs. 67/73, encuadrando el procedimiento en lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a realizar la contratación directa (solicitando tres presupuestos) para lograr los servicios de un despachante de aduana, cuando se cuente con la documentación que permita obtener cotizaciones firmes, encuadrando el procedimiento en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado d) de las normas citadas en el artículo anterior.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de pesos CUARENTA MIL QUI- NIENTOS OCHENTA Y DOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 40.582,52)- a la Cuenta "Equipo sanitario y de laborato- rio" (05-19-00-03-00-5197-4-3-3-00000-1-1.3) del Presu- puesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

4°) Regístrese y remítase a la Subse- cretaría de Administración, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*

RICARDO LEVENE (H)